



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GUADAHORTUNA

Administración

Información pública proyecto actuacion explotacion porcina

Información pública proyecto actuacion explotacion porcina en parcela 5 del poligono 9

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Guadahortuna, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2026, se aprobó la declaración de interés público o social de la actuación extraordinaria en suelo rústico promovida por D. Antonio Jiménez Caballero y D.^a Encarnación Sánchez Maroto, consistente en la instalación de una explotación porcina intensiva en la parcela 5 del polígono 9, paraje Cortijo de Vergara, del término municipal de Guadahortuna.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, y en el artículo 32 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba su Reglamento General, el expediente se somete a información pública por plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado en las dependencias del Ayuntamiento de Guadahortuna, pudiendo formularse las alegaciones que se estimen oportunas.

En Guadahortuna, a 6 de julio de 2026

Firmado por el Alcalde: Maximiliano García Navarro